

INTREGRACION DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS NACIONALES A LOS PROGRAMAS INTERNACIONALES

Hugo Cáceres Ramos *

Desglosa el concepto de integración como un fenómeno de doble vía en las relaciones de cooperación entre organismos, países y servicios de información científica. Fundamentando, primero, la necesidad de integración a nivel institucional y nacional, para después analizar los beneficios, las barreras y los tres niveles en que pueden operar las relaciones de cooperación entre los servicios de información nacionales y los programas de los organismos internacionales.

INTRODUCCION

En la conferencia que presento a continuación planeo hablar acerca del aspecto de integración con enfoque a la vinculación, coordinación y participación de los servicios o sistemas nacionales de información en sistemas o programas de ámbito regional o internacional.

Cuando los organizadores de esta importante reunión me invitaron a preparar esta ponencia, estuve tentado a excusarme en razón de que considero que tal vez no soy el más indicado para tratar el asunto con propiedad. Sin embargo, al reflexionar sobre mi impulso inicial, pensé que ésta es una reunión de convivencia e integración profesional que al congregarse a la familia de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia fomenta el intercambio de experiencias y contribuye al fortalecimiento de la profesión para un mejor cumplimiento de nuestra misión. Es con estas bases

*Jefe, División de Sistemas de Información Regionales, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, San José, Costa Rica.

que me he aventurado, por lo tanto, a incursionar sobre el asunto, esperando que los colegas presentes serán lo suficiente ecuanímenes para ignorar las limitaciones de mi conocimiento y para concentrar su atención en puntos de interés a fin de que en forma conjunta nos dediquemos a analizar y ampliar el concepto de integración el cual considero crucial para el desarrollo y operación de la infraestructura de información de un país.

El tema general de esta reunión está enfocado al planeamiento de los servicios de información a nivel nacional. Con anterioridad a la presentación de este trabajo, otros colegas han expuesto tres ponencias en las que se plantean los elementos básicos para la planificación e implementación de servicios o sistemas nacionales de información. Considero, por lo tanto, que a esta altura de la reunión existe entre los participantes una base de entendimiento sobre el proceso de planificación y sus implicaciones en el manejo de servicios de información.

La integración constituye, a mi criterio, un elemento del proceso de planificación que alcanza su máxima expresión en la fase operativa de todo servicio o sistema. Intento entonces reducir mi presentación a discutir los principios y modalidades que caracterizan este concepto en el campo de la información.

La tendencia hacia la integración de servicios o sistemas de información en una relación *nacional-internacional* es un factor que prácticamente se ha convertido en un denominador común en las resoluciones, conclusiones y proposiciones de reuniones nacionales e internacionales y en la formulación de planes y programas de organismos regionales e internacionales, durante por lo menos, los últimos quince años. A manera de muestra, tenemos los siguientes casos:

1. Dos de los principios del UNISIST (1), programa de la UNESCO expresan: a)... “la necesidad de establecer cooperación internacional... a fin de paliar los problemas que plantea el establecimiento de servicios de información eficaces” y b)... “la necesidad de establecer normas y reglamentos internacionales aceptables para lograr una *eficaz integración* de la gran variedad de sistemas y servicios de información existentes o en vías de creación”.
2. A nivel regional la conferencia especializada sobre la aplicación de la ciencia y tecnología al desarrollo de América Latina (CACTAL), Brasi-

(1) CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA MUNDIAL DE INFORMACION CIENTIFICA, París, 1971. Informe Final. París. UNESCO, 1971. pp. 10.

lia, 1972, propuso “organizar los sistemas de información nacionales de modo que permitan la *integración* de las informaciones técnicas, económicas y sociales necesarias para evaluar las alternativas tecnológicas y para la toma de decisiones”.

3. A nivel nacional y específicamente en el caso de nuestro país, la reunión de un grupo de expertos en documentación científica, celebrada en Bogotá, en 1970, concluyó que “el concepto de una red de información y documentación... puede ser de capital importancia, si es el producto de una cuidadosa planificación e *integración*, porque colocará a Colombia en una posición privilegiada que le permitirá *enlazarse* con programas y sistemas semejantes en América Latina y el resto del mundo”.

Para el desarrollo de esta ponencia partimos del supuesto de que tanto a nivel nacional como regional e internacional existen infraestructuras de información susceptibles de integrar sus acciones mediante instrumentos técnicos, financieros y de política.

MARCO CONCEPTUAL

Al analizar la literatura sobre servicios o sistemas de información, encontramos el término *integración* ampliamente asociado con los términos *cooperación*, *interconexión*, *coparticipación*, *interdependencia*. No pretendemos, en este trabajo, entrar en detalles sobre equivalencias o diferencias conceptuales de estos términos. Simplemente queremos llamar la atención sobre esta terminología y estimular a los participantes en esta reunión para que contribuyan a establecer una base de entendimiento. A mi criterio, el concepto de *integración* entraña una mayor formalidad operativa y aporta más fuerza determinante a las relaciones nacional-internacional.

El concepto de *integración* tiene un significado y aplicación bivalente. Es decir, la *integración* es un fenómeno de doble vía en las relaciones de cooperación entre organismos, países y servicios que exige un enfoque de planificación de abajo hacia arriba y viceversa.

El término *integración* tiene varias connotaciones y facetas. En el plano lingüístico y social significa “formar parte de un todo” (2,3). Desde el punto

(2) DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. 19./ ed. Madrid, Real Academia Española, 1970. p. 752.

(3) GOULD, J. KOLB, W. L. A Dictionary of the Social Sciences. New York, Free Press, 1964. p. 656.

de vista económico, integración se define como "reunión de actividades industriales bajo un control unificado"(4).

La UNESCO (5) considera integración de servicios o sistemas de información como un medio para racionalizar la industria de la información y define este concepto como "el proceso y el resultado de la reasignación de tareas dentro de (y/o entre) tales servicios o sistemas, con el objeto de reducir duplicaciones, optimizar la relación entre costos y rendimientos"

Identifica a la vez dos tipos de integración: a) *integración vertical*, la cual "se refiere a la aplicación de este proceso entre servicios que se ocupan de fases o funciones sucesivas de la transferencia de información" y b) *integración horizontal* que "comprende servicios que ejecutan funciones similares sobre conjuntos de información diferentes o que se superponen". De lo anterior se desprende que la integración horizontal constituye un mecanismo que si es bien aplicado, conduce al concepto de lo que se denomina la "fórmula territorial", mediante la cual cada servicio o miembro aporta su producto nacional de información dentro de un límite y estándares convenidos y recibe a su vez los productos combinados del servicio o sistema integrado.

FUNDAMENTOS DE LA NECESIDAD DE INTEGRACION

La cooperación o integración de los sistemas o servicios nacionales a programas regionales o internacionales se justifica en razón de los siguientes argumentos:

1. El intercambio de información es básico para cualquier tipo de desarrollo económico y social de un país y para la cooperación regional e internacional.
2. Los países, especialmente los en vías de desarrollo, hacen esfuerzos significativos para producir, adquirir y organizar el conjunto de información necesaria para los programas de desarrollo y el cambio social.
3. A nivel de país y de los organismos regionales e internacionales existe una variedad de servicios, sistemas y programas dedicados a manejar y transferir información.

(4) SELDON, A. y PENNANCE, F. G. Diccionario de Economía. Barcelona, Oikostan, 1965. p. 305.

(5) UNESCO. UNISIST: Informe del estudio sobre la posibilidad de establecer un sistema mundial de información científica. París, 1971. p. 156.

4. Es un hecho plenamente aceptado que el costo de diseñar y operar servicios o sistemas de información es tan alto que solamente se puede justificar si se conjugan esfuerzos de muchos países o instituciones.
5. Es también una realidad que ningún servicio de información institucional o en colaboración puede aspirar *per se* a ser autosuficiente y realizar todo el esfuerzo por sí sólo. Bajo este concepto, la transferencia de información no es más el problema de un sistema o servicio aislado, sino una situación global que debe ser encarada a escala internacional.
6. A pesar de los progresos logrados en forma individual por cada país o en una relación nacional-internacional, aún existen obstáculos de orden político, lingüístico, geográfico, normativo y económico que dificultan el desempeño de los servicios nacionales e internacionales de información.
7. En el planeamiento y desarrollo de un plan nacional de servicios bibliotecarios es esencial por lo tanto, coordinar e integrar la ejecución de acciones específicas tanto a nivel nacional como internacional.
8. Los organismos internacionales (UNESCO, FAO, IICA, OEA, etc.) tienen como mandato, por lo general, conducir programas dirigidos a crear condiciones para compatibilizar e interconectar sistemas o servicios nacionales en el contexto de una acción multinacional.
9. La integración, que en un proceso de doble vía entre los programas nacionales e internacionales, aparece dentro del contexto de este panorama como un mecanismo que provee un marco de acción dentro del cual los países en desarrollo pueden organizar en forma racional su propia información y tener a la vez acceso a la que producen otros.

INTERPRETACION DEL CONCEPTO

En las dos secciones anteriores he intentado aportar elementos para definir el concepto de integración y fundamentar la importancia de recurrir a este mecanismo para el mutuo fortalecimiento de los servicios bibliotecarios nacionales e internacionales.

Siento, no obstante, que es conveniente que clarifiquemos dentro de ese contexto, qué es lo que entendemos por integrar servicios bibliotecarios, en una relación de cooperación nacional-internacional. Como punto de partida, tenemos el título y las notas explicativas que los organizadores de la reunión

me proporcionaron para preparar la ponencia. Al analizar estos elementos, encuentro de interés traer a discusión las siguientes consideraciones:

- a. Interpreto que al hablar de "servicios bibliotecarios nacionales" los organizadores de la reunión han querido referirse no a acciones aisladas de servicios institucionales, sino a programas de ámbito nacional que requieren el concurso cooperativo de un conjunto de servicios dentro de lo que podríamos llamar el marco operativo de un sistema nacional de información.
- b. Un programa de ámbito nacional implica entonces, a mi criterio, la existencia de una política de información, la determinación de objetivos y metas, el establecimiento de mecanismos que permitan instrumentar la política, la negociación de acuerdos inter-institucionales y la implementación de un plan de acción que dé cumplimiento al logro de los objetivos.
- c. La experiencia nos demuestra que el éxito de la integración de servicios bibliotecarios tanto en el plano nacional como en el internacional depende en gran medida del interés y de la capacidad operativa de cada una de las instituciones que participan en un programa o sistema cooperativo.
- d. Es natural que haya diferencias entre los intereses (política institucional) y el grado de desarrollo de cada servicio (capacidad operativa). Esta situación me conduce a pensar que la integración es un proceso de carácter tangencial o selectivo. Es decir, las diferencias de tipo político, económico y técnico-administrativo no facilitan que todas las funciones u operaciones de los servicios bibliotecarios institucionales sean susceptibles de integrarse en un programa de alcance nacional. La realidad nos indica que en la mayoría de los casos las instituciones identifican, dentro de un universo, áreas de interés común, establecen entendimientos de cooperación, armonizan procedimientos y ponen en marcha actividades dirigidas a generar en forma integrada, productos específicos en beneficio de todos y cada uno de los socios del programa.

La segunda parte del tema de la ponencia se relaciona con el concepto "programas internacionales". Asumo que con esta expresión los organizadores de la reunión se refieren a la acción que cumplen las agencias de las Naciones Unidas (UNESCO, FAO, AIEA, OIT, etc.), los organismos especializados de la OEA (IICA, OPS, etc.) o los grupos subregionales como el Pacto Andino. Al igual que en el plano nacional, tratemos de establecer algunas características de los "programas internacionales".

- a. Los organismos o agencias internacionales representan la voluntad e intereses de los gobiernos que los auspician. Por lo tanto constituyen una expresión política de intereses y prioridades.
- b. Los organismos internacionales tienen como mandato, por lo general, el desarrollo de servicios de información y de programas de cooperación técnica para el fortalecimiento de las infraestructuras bibliotecarias nacionales.
- c. Por su carácter intergubernamental, los organismos internacionales constituyen mecanismos apropiados para armonizar, coordinar, integrar y estimular los esfuerzos cooperativos de varios países.
- d. Los programas internacionales dirigidos a apoyar la integración de servicios o sistemas de información, podemos agruparlos en dos categorías:
 - 1. Programas de carácter operativo, bajo los cuales el organismo internacional no solamente juega un papel catalizador sino que también toma parte activa en el desarrollo de la actividad o actividades. Ejemplo de este tipo de programa lo encontramos en los sistemas AGRIS, AGRINTER e INIS que soportan respectivamente la FAO, el IICA y la Agencia Internacional de Energía Nuclear (AIEA).
 - 2. Programas orientados solamente a fomentar, estimular y establecer mecanismos para el desarrollo de sistemas nacionales y la integración de esfuerzos en un plano internacional. Bajo este tipo podemos situar los programas UNISIST y NATIS de UNESCO.
- e. Al igual que en el caso de los programas nacionales, la acción de los organismos intergubernamentales es, con mayor razón, de carácter tangencial o selectivo debido, por un lado, a la imposibilidad de atender las necesidades específicas de cada país y por otra parte a las limitaciones de los propios países para participar en un programa que demande contribución simultánea a varias actividades.

BENEFICIOS DE LA INTEGRACION

El informe del estudio sobre la posibilidad de establecer el UNISIST (6) señala que "el argumento tradicional en favor de la integración de sistemas, vertical u horizontal, es que ella produce una distribución de los gastos de

(6) Ibid.

capital entre un gran número de componentes funcionales, y consecuentemente una disminución general de los costos de producción”.

Para los fines de este trabajo, identificamos a continuación ventajas específicas que se pueden derivar al integrar servicios bibliotecarios nacionales a programas internacionales y viceversa:

- a. Eliminar o minimizar duplicación de esfuerzos y costos innecesarios.
- b. Optimizar el uso de la capacidad instalada en recursos bibliográficos, humanos y físicos.
- c. Lograr equidad en cuanto al aporte que cada país o programa nacional esté en condiciones de contribuir.
- d. Tener acceso directo a las decisiones sobre el desarrollo y manejo del servicio o sistema cooperativo, creando condiciones de esta manera para buscar soluciones a situaciones de índole local.
- e. Obtener mayor acceso a los recursos documentales e incrementar el intercambio de información.
- f. Optimizar el aporte en experiencia y recursos económicos que los programas internacionales están en condiciones de proporcionar a los servicios nacionales.
- g. Incorporar nueva técnica y tecnología para el funcionamiento de los servicios nacionales.
- h. Lograr resolver a nivel internacional problemas críticos de difícil solución en un plano nacional.

BARRERAS PARA LOGRAR INTEGRACION

La participación de los servicios bibliotecarios nacionales en programas o sistemas internacionales y el apoyo que éstos a su vez pueden proporcionar a los países, se dificulta a menudo debido a los siguientes factores:

1. La ausencia de políticas que armonicen y conjuguen esfuerzos institucionales en acciones de cobertura nacional.

2. Los programas o sistemas internacionales tienden a ser de carácter amplio o global en cuanto a cobertura y óptica para resolver problemas específicos de los países.
3. La planificación y desarrollo de los programas internacionales es con frecuencia un proceso de arriba hacia abajo. Es decir, no siempre es posible tener en cuenta los problemas específicos de los programas nacionales y la capacidad de las instituciones nacionales para absorber estímulos externos e incorporarlos a las operaciones internas.
4. Diferencias en los estándares y formatos en uso para el tratamiento y difusión de la información.
5. Ausencia de planes y proyectos nacionales hacia los cuales los organismos internacionales puedan orientar su propia programación. Esta situación obliga a los organismos internacionales a formular y ejecutar proyectos "que consideran son útiles para el país".
6. Limitaciones en recursos humanos y operativos para que los programas nacionales estén en condiciones de institucionalizar y dar continuidad a los esfuerzos cooperativos que inician y estimulan los organismos internacionales.

NIVELES DE INTEGRACION

Las relaciones de cooperación entre los servicios bibliotecarios de un país y los programas de organismos internacionales pueden tener implicancias a tres niveles:

1. *De política.*

Para este nivel cabe destacar que los gobiernos miembros de un organismo internacional están de hecho involucrados en la toma de decisiones que conducen a la ejecución de programas de información. Por otra parte, es frecuente encontrar que los organismos internacionales dan asistencia a los gobiernos para la formulación de políticas nacionales de información que sirven de base para armonizar los servicios bibliotecarios a nivel local e internacional.

2. *De creación y mejoramiento de servicios.*

Una de las funciones básicas de los programas internacionales es proporcionar apoyo técnico a los gobiernos e instituciones de los países miembros para

el fortalecimiento de los servicios bibliotecarios. Los programas nacionales pueden por lo tanto, derivar beneficios de la experiencia y capacidad técnica de los organismos internacionales, integrando los planes locales de desarrollo a los proyectos nacionales y regionales de los organismos multinacionales.

3. *De compatibilización.*

Uno de los mayores obstáculos para lograr la integración de servicios bibliotecarios en el plano nacional e internacional es la falta de métodos y procedimientos comunes para la ejecución de operaciones. La solución de este problema no está en manos de un país en forma individual. Los gobiernos lo han reconocido al crear la organización internacional para la normalización (ISO); los organismos de Naciones Unidas y OEA tienen también entre sus funciones el desarrollo y transferencia de instrumentos metodológicos con el fin de facilitar el tratamiento, intercambio y utilización de la documentación. Es lógico, entonces, pensar que es de conveniencia para un país minimizar esfuerzos y costos adoptando e incorporando a los programas nacionales los desarrollos sistémicos de los organismos internacionales.

CONCLUSIONES

1. La cooperación a nivel nacional, regional o internacional entre servicios bibliotecarios es fundamental para garantizar que los recursos de información sean bien utilizados.
2. La sola iniciativa individual y el simple juego de la competencia no son suficientes para desarrollar y fortalecer los servicios bibliotecarios nacionales.
3. En el proceso de planificación de servicios bibliotecarios, el concepto de integración constituye un mecanismo necesario al cual se debe recurrir para evitar duplicación de esfuerzos, lograr compatibilidad en el manejo e intercambio de información y asegurar el acceso a tecnología apropiadas.
4. La mayoría de los organismos internacionales tienen como mandato el intercambio de información, el fomento de la cooperación entre los países miembros y el desarrollo de programas que faciliten la integración de esfuerzos nacionales.
5. La integración de servicios nacionales a programas internacionales es una cuestión difícil. Diferencias de tipo político y desniveles en el grado

de desarrollo exigen la adopción de estrategias que permitan conciliar intereses, capacidad operativa, etc.

6. Las relaciones nacional-internacional de los servicios de información muestra una tendencia a la integración por servicios especializados en el campo de la agricultura, la medicina, la energía nuclear, etc.
7. La integración nacional-internacional no es en si una solución a los problemas del desarrollo e implementación de servicios de información de un país. Por lo general, los programas internacionales están dirigidos a complementar los esfuerzos locales.
8. La cooperación o integración de servicios bibliotecarios en una relación nacional-internacional puede efectuarse a tres niveles, a) en el nivel de desarrollo de políticas, b) en el nivel de creación y desarrollo de sistemas y servicios y c) en el nivel de establecimiento y aceptación de normas para las operaciones.